

# INFORME DEL COMISARIO

A la junta general de Accionistas.-

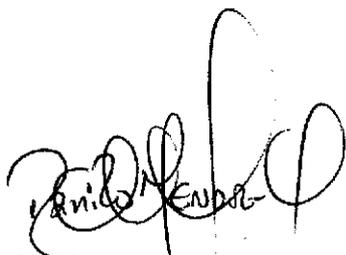
En el cumplimiento de las obligaciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

## DELGADO CARROCERIAS S.A. DELCAR

1. Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenten los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADOS DE RESULTADOS	
ACTIVOS:	111.659,95	INGRESOS:	133.883,70
PASIVOS:	90.998,28	COSTOS Y GASTOS:	187.698,19
PATRIMONIO:	20.661,67	UTILIDAD NETA:	-53.814,49

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el literal uno, no existen distorsiones calificativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros, no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó las respectivas pruebas de rendimiento.



Ing. Danilo Mendez

Comisario

19 DE FEBRERO DEL 2013